

La evaluación como estrategia pedagógica en el desarrollo del proceso de supervisión educativa en el Estado Vargas, República Bolivariana de Venezuela

Evaluation as a teaching strategy in developing the process of educational supervision in Vargas State, Bolivarian Republic of Venezuela

Profesor Asistente. Dirige la disciplina Cultura Física Terapéutica
Profesor Principal de las asignaturas Control Médico, Actividad Física Adaptada y Masaje
Universidad Isla de la Juventud. Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

MSc. Robert Lopetegui Morales
rlopeztequis@cuij.edu.cu
(Cuba)

Resumen

En el marco del Congreso Pedagógico Municipal a efectuarse en todas las Parroquias Escolares del Estado Vargas, específicamente en la Parroquia de Carayaca, a raíz de la aplicación de la Gran Consulta Nacional por la Calidad Educativa realizada en el mes de Julio de 2014, y atendiendo a las nuevas líneas orientadoras emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación para este nuevo Año Escolar 2014-2015, en concordancia con lo establecido en el Nuevo Reglamento de ingreso y ascenso en la profesión docente, así como resultado de la transformación del modelo educativo que demanda la sociedad venezolana, se presenta al lector un Sistema de evaluación docente para el desarrollo de la supervisión educativa, donde se refleja el análisis de lo observado en la práctica educativa de algunas Instituciones adscritas a la Parroquia Escolar N° 02, Estado Vargas, donde se realizó el acompañamiento y la orientación respectiva a la problemática. La propuesta se sustenta en principios que permite validar teóricamente las dimensiones o direcciones evaluativas, aporta métodos que permite su aplicación, se plantean recomendaciones que parten de un enfoque formativo articulado a los procesos de investigación sobre la acción en función de producir colectivamente acciones para la transformación de la praxis pedagógica y con ello garantizar la calidad y excelencia educativa.

Palabras clave: Evaluación docente. Proceso de supervisión educativa. Calidad educativa.

Abstract

Under the Municipal Pedagogical Congress to be held in all parishes of Vargas State School, specifically in the Parish of Carayaca, following the implementation of the National Centre for Quality Education Consultation held in the month of July 2014, and following the new Guidelines issued by the Ministry of Popular Power for Education for the new school year 2014-2015, in accordance with the provisions of the New Regulation of entry and promotion in the teaching profession, as a result of the transformation of the educational model Venezuelan society that demands the reader is presented with a teacher evaluation system for the development of educational supervision, where the analysis of observed teaching practice in some institutions belonging to the Parish School Nr. 02, reflected Vargas State where the accompaniment and the respective orientation to the problem was made. The proposal is based on principles that can theoretically validate evaluative dimensions or directions, provides methods that can be applied, recommendations are based on a formative approach articulated research processes on the action based on collectively produce actions for transformation arise pedagogical praxis and thereby ensure the quality and educational excellence.

Keywords: Teacher evaluation. Process of educational supervision. Educational quality.

Recepción: 06/05/2015 - Aceptación: 02/06/2015

EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 20 - N° 205 - Junio de 2015. <http://www.efdeportes.com/>

1 / 1

Introducción

Actualmente existe un interés creciente por la calidad educativa. Es evidente que el mejoramiento de la calidad pasa por el profesor, por la práctica pedagógica y por los modos y estilos de aprendizaje que permitan que se asuma la asimilación del contenido de una manera activa, creadora y personalizada.

Toda la definición de calidad, como valor, requiere de una comparación entre el nivel real y el nivel de aspiración, por lo que no puede escapar a la contextualización: la calidad de la educación de qué proyecto educativo, cultural y social.

En todo el sistema educativo, si bien son muchas las correlaciones existentes entre cada uno de los elementos que inciden en él y, por ende, en su calidad (De Miguel, 1994; De la Orden, 1995; García Ramos, 2000; Congosto Luna, 2000; Cantón et al. 2001) hay uno que se hace especialmente sensible y que ha sido objetivo de evaluación durante muchísimos años: el profesorado. Evaluación realizada como un proceso de supervisión y control global (González y otros, 1991, 1995). Con los objetivos de mejorar la calidad de las instituciones educativas y el desarrollo profesional del profesorado, además de atender a las exigencias legislativas, surge con gran énfasis e interés, la evaluación de la práctica docente del profesorado.

Para los autores Cronbach (1973), Popham (1980), Villarroel (1974) y Worthen y Sanders (1973), evaluar significa determinar el valor de un fenómeno educativo. Por valorar debe entenderse "...el acto mediante el cual se compara un hecho, persona, cosa o fenómeno con un patrón previamente determinado... En la educación sistemática, por su condición de actividad, la evaluación no será otra cosa que la comparación entre lo que se quiere lograr y lo que se logra a través de la institución docente".

Mientras que para Cárdenas, la evaluación es un proceso sistemático de reflexión sobre el quehacer educativo que proporciona información de cómo se va desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de reajustar –si fuera necesario- la actuación docente y los aprendizajes de los alumnos/as, en función de la información obtenida.

En el ámbito educativo la evaluación muchas veces genera miedo e incertidumbre entre los alumnos y docentes, pues están tan acostumbrados a creer que una evaluación es sinónimo de calificación o descalificación, cuando el maestro evalúa al alumno, se produce en él un sentimiento de temor a ser reprobado lo que ocasiona que al momento de realizar la prueba o examen el estudiante se ponga nervioso, pierda la memoria y por ende no apruebe. Lejos de que una evaluación en el aula se haga únicamente para otorgar una calificación aprobatoria o reprobatoria al alumno, el objetivo principal de una evaluación debe ser obtener información o resultados que ayuden mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la evaluación docente pasa lo mismo, pero al contrario del alumno, en el docente se suscita la inquietud e intranquilidad al pensar que por ello perderá el empleo. Sin embargo, los resultados obtenidos en una evaluación educativa deben servir para

determinar si los métodos utilizados en el proceso son o no los adecuados y soportar la toma de decisiones a la hora de diseñar o rediseñarlos.

El maestro, el profesor, es evaluado todos los días por sus alumnos, por los padres por la comunidad, por el resto de los compañeros. Por lo tanto es decisiva una caracterización objetiva, un diagnóstico preciso, para determinar las perspectivas de desarrollo de cada docente, ya sea para indicar medidas dirigidas a su recalificación o para que continúe, en un grado superior, la elevación de su preparación, con planes individuales de autosuperación y, tanto en un caso como el otro, cualquiera sea la modalidad, responder a las necesidades concretas pedagógicas, científicas técnicas, de ese maestro, de ese profesor.

La evaluación es pues, utilizada para mejorar procesos, por tanto en el sistema educativo la evaluación deberá estar enfocada en la transformación de metodologías utilizadas en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, puesto que una evaluación aplicada al estudiante no solo puede definir si aprueba o no el estudiante, sino que también nos da la pauta para establecer un juicio sobre la práctica docente y el procedimiento de enseñanza, ya que estos tal vez no son los adecuados.

El poder conocer las fortalezas o debilidades de un proceso implica adoptar un sistema, esquema o modelo que ayude a realizar de manera adecuada una evaluación, donde el esfuerzo realizado por todos los elementos involucrados los lleve a cumplir con el principal propósito de la evaluación, esto nos refiere a llevar a cabo una evaluación sistemática.

Hoy por hoy a pesar de que el proceso educativo es responsabilidad de las autoridades e instituciones, existen muchos más elementos que forman parte de él, como los son padres de familia, alumnos, docentes, programas, procesos específicos, entre otros, sin embargo, los docentes tenemos el papel principal en la transformación y mejora continua de los procesos educativos, siendo nosotros la primer instancia para proponer ideas de mejora a fin de obtener la calidad educativa que es imperativa en nuestro actual sistema educativo, por tanto los docentes debemos buscar la actualización y el desarrollo nuevas habilidades y competencias que nos permitan cumplir con ello, así pues, está en nuestras manos lograr mejorar e incrementar la Calidad Educativa.

Mejorar la Calidad Educativa a través de la Evaluación es lo que el autor en este informe propone, siendo este un tema de orden en nuestros días. "La evaluación de los maestros debe tener, como primer propósito, el que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes bien fundamentados para la reflexión y el diálogo conducentes a una mejor práctica profesional." (Presidencia de la República Mexicana, 2013)

Dejaremos para el debate aspectos sobre el por qué de esta evaluación, sobre la necesidad o no de llevarla a cabo, sobre el cómo... Hemos de dejar claro que, entendemos que mientras para la "evaluación de la docencia" el objeto es el propio profesorado, para el Plan nacional de calidad es la titulación, en donde el profesorado es un elemento más del proceso. El debate estriba en determinar si son necesarias ambas o no.

Caracterización de la Parroquia Escolar N° 02

La Parroquia Escolar N° 02 es una Instancia adscrita a la Zona Educativa del Estado Vargas cuyo Objetivo fundamental es viabilizar de manera eficaz y eficiente el cumplimiento de las diversas Política Pública en materia Educativa emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la aplicación metodológica de estrategias enmarcadas en los diversos basamentos Legales que rigen la materia, que conlleven al desarrollo óptimo de la Gerencia Escolar en el ámbito territorial respectivo. Está conformada por diecisiete (17) Instituciones Nacionales y dos (02) Subvencionadas que atienden los respectivos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Las referidas Instituciones Educativas atienden una Población Escolar de 6449 Estudiantes disgregados en 3246 Varones y 3321 Hembras atendidos por una totalidad de 419 Docentes, de ellos 231 fijos el resto contratados.

Diagnostico situacional

En concordancia con el Informe de Gestión que se realiza mensualmente, y atendiendo a las Instrucciones Ministerial, se efectuaron durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año escolar 2014-2015 una totalidad de Once (11) visitas de Supervisión y Acompañamiento, su análisis se orientó por las siguientes dimensiones: Gerencial u Organizativa y Dimensión Pedagógica.

Dimensión gerencial u organizativa

Se observó que la totalidad del personal Directivo de las Instituciones visitadas en el Primer (I) Trimestre invirtieron la mayor parte de su labor en actividades netamente Administrativas (llenar planillas, enviar información vía email, asistir a reuniones, etc.) descuidando sus funciones de asesoramiento y apoyo pedagógico institucional. Utilizaron pocas y rutinarias estrategias que no favorecieron la vinculación con la familia- comunidad con el quehacer escolar. Al no tener ese contacto se les hizo difícil solucionar los diversos problemas que presentaron en la labor escolar: Esto evidencio la poca activación del Consejo Educativo del Plantel.

Aunado a esto no se constató el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) actualizado y debidamente estructurado (en su primera fase) siguiendo las nuevas líneas orientadoras emanadas del MPPE en ninguna de las Instituciones visitadas. La mayoría de éstas mostró un PEIC descontextualizado, de año escolar anterior. No hubo proceso de Evaluación respectivo en cuanto al cumplimiento o no de las diversas actividades reflejadas en los Planes de accione respectivos. Los que se observaron no muestran las actividades de los diversos Comité de del Consejo Educativo.

Dimensión pedagógica

Se observó en pocas de las Instituciones visitada la ausencia de un porcentaje significativo de Docentes de Aula en Reposo debido, en su mayoría, a problemas de salud (virus del Chicungunya) esto trajo como consecuencia debilidad en el desarrollo del proceso pedagógico con los estudiantes. Aunado a esto, se evidencio debilidad en cuanto al desarrollo de las diversas formas de organización de los aprendizajes en la mayoría de las Instituciones del Nivel de Primaria y Media visitadas. Los docentes, en un porcentaje significativo, desconocen la esencia del desarrollo de los Proyectos de Aprendizaje con los Estudiantes, encontrándonos aún con la duda sobre si estos

parten o no del PEIC. Los Planes Integrales son abordados con pocos contenidos curriculares vinculados a los PA de los estudiantes. Con respecto al uso de los diversos Recursos para el aprendizaje, aún persiste el poco abordaje de los Libros de la Colección Bicentenario.

Con respecto a la Formación Docente, la Jefatura de la Parroquia Escolar N° 02 desconoce la realización de las Jornadas respectivas en este primer trimestre, ya que los Directores no han consignado en la oficina aludida el Sistema Metodológico de Formación Permanente Institucional a pesar de los diversos llamados que se le han realizado. Sin embargo, a Nivel Parroquial se cumplió con la I Jornada sobre el Uso de la Colección Bicentenario al igual que la Reunión Formativa con todo el Personal Docente y los Coordinadores de Formación Permanente Institucionales sobre las Nuevas Líneas Orientadoras emanadas del MPPE para este Nuevo Año Escolar 2014-2015.

Sistema de evaluación docente para el desarrollo del proceso de supervisión educativa

La Propuesta que a continuación se presenta, son resultados del análisis de los resultados arrojados y la experiencia pedagógica de más de 22 años de servicios, éste Sistema de evaluación docente para el desarrollo del proceso de supervisión educativa se basa por tres principios fundamentales: Sistémico, Dialéctico y Participativo.

Se basa en un estudio sobre las bases legales y la situación actual del desarrollo de la praxis escolar en las instituciones educativas objeto del presente informe. Desde el punto de vista pedagógico se basa en los aportes de varios autores, representantes tanto de la primera como de la segunda generación de la Pedagogía Crítica, entre otros Dewey, Freinet, Freire, Stenhouse, Prieto Figueroa, y de la Pedagogía Institucional, como Vásquez y Oury. Se realizó una seria revisión de las investigaciones sobre la gestión escolar y mejora de la escuela; así como un estudio sobre las últimas tendencias en los procesos de supervisión educativa y evaluación docente de varios países iberoamericanos.

Desde esta perspectiva, se diseñó tomando en consideración dos grandes aspectos planteados en la Gran Consulta Nacional por la Calidad Educativa realizada: La Educación que tenemos (Diagnostico Situacional elaborado) y la Educación que queremos (las diversas propuestas planteadas).

Dada la naturaleza del resultado que se proyecta, resulta apropiado la definición de principios que guíen desde lo teórico, la acción, para ello hay que precisar la acepción más familiar de la categoría principio. En que el Diccionario filosófico lo define como "punto de partida, idea rectora, regla fundamental de conducta" (Rosental y Ludin, 1977), con las cuales concuerda la autora. En el ámbito pedagógico se definen como "tesis fundamentales de la teoría psicopedagógica, sobre la dirección del proceso pedagógico, que devienen normas y procedimientos de acción que determinan la fundamentación pedagógica esencial en el proceso de educación de la personalidad."; consistiendo en ello su valor metodológico. Son generales, conducen a la elaboración de normas más concretas que permiten su aplicación de forma más específica y particular.

El análisis teórico realizado, así como la experiencia práctica de la autor, permiten proponer principios que orientan en el propósito de concebir un sistema de evaluación docente con el propósito fundamental de lograr mejorar el proceso de supervisión educativa. Estos cumplen con las características de cualquier principio: son generales, esenciales y tienen carácter de sistema. Estos principios son: principio del diagnóstico integral, principio de concepción con enfoque sistémico y principio de la participación.

Principio del diagnóstico integral

Asumir este principio exige definir como diagnóstico desde el punto de vista pedagógico, un proceso de investigación, de coordinación y ordenamiento de la información que permite conocer la realidad y valorar las prácticas existentes en la escuela para tomar decisiones que se realizan con la mayor participación posible de sus miembros, los cuales como protagonistas aportan sus experiencias y el conocimiento de su realidad. Su objetivo es poseer conocimientos que permitan proyectar la transformación de una situación real en una deseada.

En la formulación del sistema de evaluación docente resulta imprescindible partir de un diagnóstico. El mismo al circunscribirse a una institución específica, permite investigar uno o varios aspectos de ella; toda la realidad e incluso puede tomarse en cuenta su descripción, el análisis de la práctica docente y los criterios o valores subjetivos de los protagonistas. Este diagnóstico permite articular esfuerzos, identificar las causas de los problemas existentes, desarrollar la capacidad de análisis de los actores y crear un espacio de interrelacionamiento para visualizar la realidad y las necesidades de transformación. Contribuye a aumentar la autoestima docente y el sentido de pertenencia.

Existen determinados aspectos que deben regir la realización del diagnóstico integral: convicción de que el trabajo en equipo tiene mayor capacidad que el individual, transparencia, reconocimiento, la imparcialidad y la neutralidad del facilitador.

Principio de concepción con enfoque sistémico

No es posible lograr el éxito previsto en proyectos de cambios institucionales si todos los procesos no se conciben, organizan, ejecutan, controlan y perfeccionan en estrecha relación de todas sus etapas y en coordinación entre los diferentes niveles estructurales y de sus miembros entre sí. Proyectar la solución de las problemáticas docentes con esta visión, accionar en red es asumir el carácter de sistema como punto de partida. En el sistema de evaluación docente que se propone es saludable la utilización del enfoque de sistema, el cual analiza los componentes del proceso de supervisión educativa, sus interrelaciones, procesos y cambios como un fenómeno dinámico y donde la misma forma parte de su entorno. Privilegia, pues, lo dinámico frente a lo estático y a la totalidad con relación a las partes.

La esencia de la aplicación del enfoque sistémico al sistema de evaluación, implica identificar: el sistema total de referencia, el papel de éste como subsistema dentro del sistema total; los objetivos y propiedades del sistema - subsistemas y elementos, así como sus interrelaciones. En el caso de instituciones escolares rurales estas relaciones se

tornan mucho más enriquecedoras y dinámicas, siendo una necesidad el fortalecimiento de las relaciones “de todos en todo”; pues muchos de los miembros son responsables genuinos de los procesos claves en la escuela y la comunidad, subordinados a procesos de mayor nivel de alcance o jurisdicción.

Principio de la participación

La participación es un concepto central que desde el diagnóstico es inherente, a todos los participantes, si se asume la voluntad de que sean sus propios miembros los verdaderos protagonistas del proceso. Así, participar significa romper voluntariamente y a través de la experiencia la relación asimétrica de dependencia presente en el binomio sujeto-objeto.

Asumir la participación como principio va más allá, sólo se logra cuando planificamos de conjunto acciones pedagógicas en la escuela y cuando cada cual incide en la estrategia de gestión pedagógica institucional de manera coherente, racional y eficiente. Un proceso de diagnóstico, formulación y ejecución de estrategias articulado entre los actores del proceso formativo-educativo fomenta un quehacer conjunto, y además el interrelacionamiento, la cooperación y lo que es más importante, la construcción de concepciones pedagógicas, el aporte de enfoques multidisciplinarios y multidimensionales, el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo.

Las cualidades que caracterizan el Sistema de evaluación docente para el desarrollo de la supervisión educativa, están relacionadas con su carácter:

1. Flexible: porque puede adecuarse a cualquier contexto, en dependencia de los intereses de los interesados en ponerla en práctica y en función de los resultados de un diagnóstico de partida y sistemático.
2. Factible: dado que, por su flexibilidad, puede ser aplicada en diversas variantes, ajustada a las posibilidades de cada momento, sin la necesidad de hacer grandes inversiones de recursos materiales y humanos. Es además objetiva y comprensible.
3. Dialéctico: porque responde a una contradicción entre el estado actual y el deseado, se asume la problemática en su propio proceso de desarrollo, determinándose según necesidades reales la concepción de las acciones que la componen, las cuales se proyectarán siempre a partir de una planificación creciente, está dada por las constantes adecuaciones y readecuaciones que puede sufrir su accionar y por la articulación entre los objetivos (metas perseguidas) y la metodología (vías instrumentadas para alcanzarlas), entre otras. Además su carácter de dirección permite regular los procesos docente y hasta la disponibilidad e idoneidad.
4. Dinámico: porque pueden modificarse acciones y procedimientos concebidos para un contexto determinado oído el parecer de los docentes que la protagonizan y en función de sus necesidades, teniendo en cuenta además criterios de grupos de especialistas y líneas ministeriales.
5. Comunicativa: porque necesita para su concepción y desarrollo ser colegiada con la participación de los miembros de la comunidad educativa, lo que sólo será posible a partir de las relaciones que se establecerán a través de los diferentes niveles de coordinación previstos, donde el proceso comunicativo; eficiente y asertivo jugará un papel fundamental.
6. Motivante: por su matiz de control participativo permite ser un catalizador de las relaciones interpersonales dentro y fuera de la institución, sirve como estimulante a las nuevas generaciones de pedagogos y reconocimiento a la experiencia, a la mejor praxis pedagógica. Por ende el prestigio docente e institucional.

Este sistema que se propone dos dimensiones o direcciones de evaluación en los cuales cada docente será valorado según sus Capacidades Pedagógicas (dominio teórico, desarrollo de habilidades); Sistemas de Relaciones Interpersonales(manifiesta aptitudes) y el rendimiento laboral (aprovechamiento de la jornada, eficiencia). A continuación se describe unas acciones que se pueden realizar en cada una de estas dimensiones donde se propone los métodos o formas para su ejecución.

Área gerencial

1. Formación de manera continua y pertinente, en el ámbito de Gerencia Educativa, a los Docentes que cumplirán Funciones de Dirección en cualquier nivel, haciendo énfasis en la Supervisión y Acompañamiento Pedagógico.
2. La Simplificación de los Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Jurídicos que rigen el Sistema Educativo Venezolano. Adecuando al contexto socio educativo actual los Basamentos Legales que lo rigen.
3. Dar poder jurídico legal al Personal Directivo de las instituciones escolares de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Jurídicos que diere lugar las faltas leves y / o graves cometidas por el Personal adscrito a la Institución Educativa; a su vez requiere establecer en cada plantel el Consejo Jurídico Laboral que servirá como para diagnosticar, dictar y evaluar las aplicaciones de sanciones.

Área docente

Esta área por su influencia directa en el proceso de aprendizaje y educativo dentro de la escuela se propone los mayores cambios como la observación a clases, esta se materializará mediante una Guía de Supervisión aplicada por un equipo evaluador integrada por los Docentes con Función Supervisor (éstos serán seleccionados por su preparación y experiencia pedagógica), los Coordinadores de Formación, los Directivos y los Inspectores de la Jefatura Parroquial.

Este proceso se recomienda que se realice como mínimo dos (2) supervisión a clases por docente al mes, éstas pueden ser visitadas por cualquier del equipo de supervisión.

La Evaluación al Proceso Docente se realizará tomando en consideración los siguientes criterios:

- Cumplimiento en los ambientes de enseñanza y aprendizaje de manera sistemática y metodológica de los conocimientos adquiridos en la preparación docente emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Asistencia y puntualidad a su ambiente de enseñanza y aprendizaje: esto implica el cumplimiento a cabalidad de los días laborales establecidos en el calendario escolar.
- Cumplimiento de trámites técnicos administrativos propios de sus funciones: entre éstos la elaboración y entrega en fecha establecida de la Planificación Educativa haciendo énfasis en la parte Metodológica.
- Cumplimiento de estrategias para fortalecer la triada Escuela, Familia y Comunidad: éstas deben reflejarse en el Proyecto Educativo Integral Comunitario, Organización Bolivariana de Estudiantes y en la Organización Bolivariana de Familias.

El cumplimiento de una Formación Docente tomando en consideración los siguientes aspectos:

- La Superación Profesional (diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados).
- La Participación en Eventos, Congresos, Simposios.
- La Publicación de Trabajos de Investigación del contexto escolar.

Se tomará en cuenta para el proceso evaluativo además el cumplimiento de los Sistemas de Relaciones Interpersonales, prestigio y comportamiento dentro y fuera de la institución; así como el rendimiento laboral entendiéndose por asistencia, puntualidad eficiencia y aprovechamiento de la jornada laboral.

Conclusiones

La concepción del proceso docente educativo como un espacio de construcción de significados, la asunción de la naturaleza holística, dialéctica y consciente del mismo, así como el reconocimiento de los principios diagnóstico integral, enfoque sistémico y participativo, conjunto a las dimensiones e indicadores permiten al equipo evaluador materializar la propuesta.

Bibliografía

- Alvarez de Zayas, C. (1999). La Escuela en la Vida. La Habana: MES.
- Blázquez Sánchez, D. (1992). Evaluar en Educación Física. Barcelona: INDE Publicaciones.
- Díaz, B.A. (1993). El problema de la teoría de la evaluación y de la cuantificación del aprendizaje. México: UNAM.
- Freire, P. (1998). Educación y calidad. México: Editores S.A.
- Gestión Calidad Consulting (2009). Gestión de la Calidad. Recuperado el 11 de Julio de 2013, de <http://www.gestion-calidad.com/gestion-calidad.html>.
- Labarrere, G. (1988). Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rosental, M. y Ludin, P. (1977). Diccionario Filosófico. Ciudad de La Habana. Editora Política. p. 374.
- Tenbrink, T.D. (2006). Evaluación, Guía Práctica para Profesores. 8ª ed. C. Fernández, Trad. Madrid: Narcea.

Lecturas: Educación Física y Deportes, Revista Digital. Buenos Aires, Año 20, N° 205, Junio de 2015.
<http://www.efdeportes.com/efd205/la-evaluacion-como-estrategia-pedagogica.htm>